

***Chartis Seguros México, S. A. de C. V.***  
(subsidiaria de American International Group, Inc.)  
Estados Financieros Dictaminados  
31 de diciembre de 2011

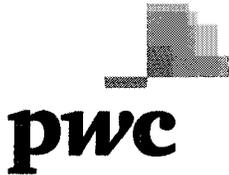
**Chartis Seguros México, S. A. de C. V.**  
(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Índice

31 de diciembre de 2011

---

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los Auditores Independientes.....	1 y 2
Estados financieros:	
Balances generales .....	3
Estado de resultados .....	4
Estado de variaciones en el capital contable .....	5
Estado de flujos de efectivo .....	6
Notas sobre los estados financieros .....	7 a 28



## **Dictamen de los Auditores Independientes**

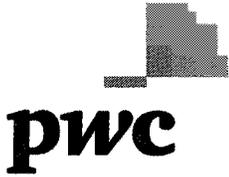
México, D. F., 5 de marzo de 2012

A la Asamblea de Accionistas de  
Chartis Seguros México, S. A. de C. V.  
(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Hemos examinado el balance general de Chartis Seguros México, S. A. de C. V. (Institución) al 31 de diciembre de 2011, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo que le son relativos por el año que terminó al 31 de diciembre de 2011. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los criterios contables aplicables a las instituciones de seguros en México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la Nota 2 sobre los estados financieros, a partir de 2011 entraron en vigor los lineamientos de la Circular Modificatoria 06/11 de la Única de Seguros, la cual establece, en los Capítulos 19.5 "Del criterio relativo al esquema general de contabilidad" y 19.6 "Del criterio para la aplicación particular de las Normas de Información Financiera", que las instituciones de seguros deben aplicar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C., excepto cuando a juicio de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión) y considerando que estas instituciones realizan operaciones especializadas, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, o bien, hasta en tanto no exista algún pronunciamiento expreso por parte de la propia Comisión. La adopción de los lineamientos antes mencionados, no tuvo efecto en los estados financieros al 1 de enero de 2011, decidiendo la Institución sólo presentar los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y por el año que terminó en esa fecha, en cumplimiento de lo establecido en la Circular Modificatoria 56/11 emitida por la Comisión, que no requirió la presentación de información financiera comparativa.



Con base en lo mencionado en el párrafo anterior, la Institución continúa obligada a preparar y presentar sus estados financieros con base en las reglas contables emitidas por la Comisión aplicables a las instituciones de seguros en México, las cuales, en los casos que se mencionan en dicha nota, difieren de las NIF mexicanas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Chartis Seguros México, S. A. de C. V., al 31 de diciembre de 2011, y los resultados de sus operaciones, de variaciones en su capital contable y sus flujos de efectivo por el año que terminó al 31 de diciembre de 2011, de conformidad con los criterios contables emitidos por la Comisión.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nicolás Germán Ramírez', written over a horizontal line.

C.P.C. Nicolás Germán Ramírez  
Socio de Auditoría

# Chartis Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Balance General

Notas 1, 2, 3, 4, 5, 10, 16, 17, 18 y 19

31 de diciembre de 2011

(Cifras expresadas en pesos mexicanos. Véase nota 3)

	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2011
<b>Activo</b>		
100 Inversiones (Nota 6)		
110 Valores		
111 Valores y Operaciones con Productos Derivados		
112 Gubernamentales		
113 Empresas privadas		
114 Casa conocida		
115 Para arrendable		
116 Extrajeros		
117 Valuación neta		
118 Deudores por intereses		
119 Dividendo por Cobrar sobre Títulos de Capital		
120 Deterioro de valores		
121 (-)		
122 Valores restringidos		
123 Inversiones en valores dados en préstamos		
124 Valores restringidos		
125 Operaciones con productos derivados		
126 Reporto		
127 Préstamos		
128 Sobre pólizas		
129 Con garantía		
130 Quirogarantías		
131 Contratos de reaseguro financiero		
132 Derivados de descuentos		
133 Cartera vencidas		
134 Deudores por intereses		
135 (-) Estimación para castigos		
136 Inmobiliarias (Nota 8)		
137 Depreciación		
138 Valuación neta		
139 (-) Depreciación		
<b>Suma de inversiones</b>		
140 Inversiones para obligaciones laborales (Nota 12)		
141 Disponibilidad (Nota 7)		
142 Caja y bancos		
143 Deudores		
144 Por primas		
145 Agentes y ajustadores		
146 Deudores por cobrar		
147 Préstamos al personal		
148 Otros		
149 (-) Estimación para castigos		
150 Reaseguradores y reafianzadores		
151 Instituciones de Seguros y Fianzas		
152 Depósitos retenidos		
153 Participación de reaseguradores por siniestros pendientes		
154 Participación de reaseguradores por riesgos en curso		
155 Otras participaciones		
156 Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento		
157 Participación de reafianzadoras en la reserva de fianzas en vigor		
158 (-) Estimaciones para castigos		
159 Inversiones permanentes		
160 Subsidiarias		
161 Asociadas		
162 Otras inversiones permanentes		
163 Otros activos		
164 Mobiliario y equipo - Neto (Nota 9)		
165 Activos adjudicados		
166 Diversos		
167 Gastos amortizables (Nota 9)		
168 Amortización		
169 Activos intangibles		
170 Productos derivados		
<b>Suma del activo</b>		
171		
172		
173		
174		
175		
176		
177		
178		
179		
180		
181		
182		
183		
184		
185		
186		
187		
188		
189		
190		
191		
192		
193		
194		
195		
196		
197		
198		
199		
200		
201		
202		
203		
204		
205		
206		
207		
208		
209		
210		
211		
212		
213		
214		
215		
216		
217		
218		
219		
220		
221		
222		
223		
224		
225		
226		
227		
228		
229		
230		
231		
232		
233		
234		
235		
236		
237		
238		
239		
240		
241		
242		
243		
244		
245		
246		
247		
248		
249		
250		
251		
252		
253		
254		
255		
256		
257		
258		
259		
260		
261		
262		
263		
264		
265		
266		
267		
268		
269		
270		
271		
272		
273		
274		
275		
276		
277		
278		
279		
280		
281		
282		
283		
284		
285		
286		
287		
288		
289		
290		
291		
292		
293		
294		
295		
296		
297		
298		
299		
300		
301		
302		
303		
304		
305		
306		
307		
308		
309		
310		
311		
312		
313		
314		
315		
316		
317		
318		
319		
320		
321		
322		
323		
324		
325		
326		
327		
328		
329		
330		
331		
332		
333		
334		
335		
336		
337		
338		
339		
340		
341		
342		
343		
344		
345		
346		
347		
348		
349		
350		
351		
352		
353		
354		
355		
356		
357		
358		
359		
360		
361		
362		
363		
364		
365		
366		
367		
368		
369		
370		
371		
372		
373		
374		
375		
376		
377		
378		
379		
380		
381		
382		
383		
384		
385		
386		
387		
388		
389		
390		
391		
392		
393		
394		
395		
396		
397		
398		
399		
400		
401		
402		
403		
404		
405		
406		
407		
408		
409		
410		
411		
412		
413		
414		
415		
416		
417		
418		
419		
420		
421		
422		
423		
424		
425		
426		
427		
428		
429		
430		
431		
432		
433		
434		
435		
436		
437		
438		
439		
440		
441		
442		
443		
444		
445		
446		
447		
448		
449		
450		
451		
452		
453		
454		
455		

156 Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento		
157 Participación de reafianzadoras en la reserva de fianzas en vigor		
158 (-) Estimaciones para castigos		
159 Inversiones permanentes		
160 Subsidiarias		
161 Asociadas		
162 Otras inversiones permanentes		
163 Otros activos		
164 Mobiliario y equipo - Neto (Nota 9)		
165 Activos adjudicados		
166 Diversos		
167 Gastos amortizables (Nota 9)		
168 Amortización		
169 Activos intangibles		
170 Productos derivados		
<b>Suma del activo</b>		
171		
172		
173		
174		
175		
176		
177		
178		
179		
180		
181		
182		
183		
184		
185		
186		
187		
188		
189		
190		
191		
192		
193		
194		
195		
196		
197		
198		
199		
200		
201		
202		
203		
204		
205		
206		
207		
208		
209		
210		
211		
212		
213		
214		
215		
216		
217		
218		
219		
220		
221		
222		
223		
224		
225		
226		
227		
228		
229		
230		
231		
232		
233		
234		
235		
236		
237		
238		
239		
240		
241		
242		
243		
244		
245		
246		
247		



# Chartis Seguros México, S. A. de C. V.

## Estado de Variaciones en el Capital Contable

### Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2011

(Cifras expresadas en pesos mexicanos. Véase nota 3)

	Capital contribuido		Capital ganado					
	Capital o fondo social pagado	Obligaciones subordinadas de conversión	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Inversiones permanentes	Superávit o déficit por valuación de inversiones	Total capital contable
<b>Concepto</b>								
Saldo al 1 de enero de 2011	\$ 485,363,907	\$	\$ 497,346	(\$ 36,182,113)	(\$ 143,146,492)	\$	\$ 15,529,675	\$ 322,062,323
Efectos en periodos anteriores de cambios contables								
Saldo al 1 de enero de 2011 finales	\$ 485,363,907	\$	\$ 497,346	(\$ 36,182,113)	(\$ 143,146,492)	\$	\$ 15,529,675	\$ 322,062,323
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS</b>								
Suscripción de acciones								
Capitalización de utilidades								
Constitución de reservas								
Pago de dividendos								
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores								
Otros								
<b>Total</b>			294,987,500	(143,146,492)	143,146,492			294,987,500
			294,987,500					294,987,500
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>								
Utilidad integral								
Resultado del ejercicio					44,475,008		7,951,043	44,475,008
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta								7,951,043
Resultado por tenencia de activos no monetarios								
Otros								
<b>Total</b>								
Saldo al 31 de diciembre de 2011	\$ 485,363,907	\$	\$ 295,484,846	(\$ 179,328,605)	\$ 44,475,008	\$	\$ 23,480,718	\$ 669,475,874

Las diecinueve notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución por la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las normas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Andrés Héctor Bouillon Corsini  
Director General

Humberto González Córdoba  
Director de Administración y Finanzas

Jorge Eduardo Andrade Palos  
Auditor Interno

# Chartis Seguros México, S. A. de C. V.

## Estado de Flujos de Efectivo

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2011

Cifras expresadas en pesos mexicanos, según se explica en la Nota

	2011
Resultado neto	\$ 44,475,008
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	6,986,573
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento	9,931,413
Depreciaciones y amortizaciones	(803,653,577)
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	6,090,104
Provisiones	37,408,563
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	
Operaciones discontinuadas	
Valuación de inversiones	
	(698,761,916)
<b>Actividades de operación</b>	
Cambio en cuentas de margen	
Cambio en inversiones en valores	(174,252,660)
Cambio en deudores por reporto	27,392,829
Cambio en préstamo de valores (activo)	
Cambio en derivados (activo)	
Cambio en primas por cobrar	7,483,026
Cambio en deudores	(8,875,928)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	659,662,518
Cambio en bienes adjudicados	
Cambio en otros activos operativos	(83,070,925)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	
Cambio en derivados (pasivo)	
Cambio en otros pasivos operativos	22,894,062
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	451,232,922
<b>Actividades de inversión</b>	
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	1,286,493
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(6,545,582)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	
Cobros de dividendos en efectivo	
Pagos por adquisición de activos intangibles	
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	
Cobros por disposición de otros activos de larga duración	
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(5,259,089)
<b>Actividades de financiamiento</b>	
Cobros por emisión de acciones	294,987,500
Pagos por reembolsos de capital social	
Pagos de dividendos en efectivo	
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	
Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	
Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	294,987,500
<b>Incremento o disminución neta de efectivo</b>	
Efectos por cambios en el valor del efectivo	42,199,417
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	12,919,785
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 55,119,202

Las diecinueve notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, encontrándose reflejados todos los flujos de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el ejercicio arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Andrés Héctor Boullón Corsini  
Director General

Humberto González Córdova  
Director de Administración y Finanzas

Jorge Eduardo Andrade Palos  
Auditor Interno

*Cifras expresadas en pesos mexicanos, excepto, tipos de cambio, moneda extranjera y valor nominal de las acciones Véase Nota 3*

## **Nota 1 - Historia, naturaleza y actividad de la Institución:**

### Fecha de constitución y autorización

Chartis Seguros México, S. A. de C. V. (Institución) fue constituida e inició operaciones el 11 de abril de 1945, de conformidad con las leyes de la República Mexicana, con duración indefinida y domicilio en México, Distrito Federal; es una subsidiaria de American International Group, Inc. (AIG), institución financiera del exterior, ubicada en New York, cuenta con autorización del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros en accidentes, enfermedades y daños regulada por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

### Objeto social

El objeto social de la Institución es practicar el seguro y reaseguro en las operaciones: a) accidentes y enfermedades en los ramos de accidentes personales y gastos médicos, b) daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, automóviles, crédito en reaseguro, crédito, terremoto y otros riesgos catastróficos y diversos.

### Principales lineamientos operativos

Los movimientos de sustitución y venta de los instrumentos de inversión deben apegarse a las reglas contenidas en los criterios contables y de valuación establecidos por la Comisión. Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, las cuales deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión. Al 31 de diciembre de 2011 las inversiones y activos calificados cubren las reservas técnicas, presentando un excedente de inversión de \$370,358,427.

La constitución de reservas técnicas tiene como objeto evaluar y determinar la cantidad de provisión suficiente para afrontar los siniestros esperados. El proceso de valuación, se realiza con base en fórmulas establecidas, normas vigentes y estándares de práctica actuarial, apoyadas fundamentalmente en las estadísticas históricas de cada ramo y tipo de seguro.

Las reservas técnicas correspondientes a las operaciones de accidentes y enfermedades y daños son determinadas por la Institución y dictaminadas por actuarios independientes, quienes con fecha 02 de marzo de 2012, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2011 de las reservas técnicas, que se muestran en el balance general.

La SHCP podrá ordenar, mediante reglas de carácter general, la constitución de reservas técnicas especiales cuando, a su juicio, sean necesarias para hacer frente a posibles pérdidas y obligaciones presentes o futuras a cargo de las instituciones.

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos, para lo cual contrata coberturas de exceso de pérdida. Sin embargo, las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores.

Las instituciones de seguros deben contar con un capital mínimo de garantía sin perjuicio de mantener el capital mínimo pagado. El procedimiento para su determinación lo establece la Comisión y tiene como objetivo mantener en mejores condiciones el desarrollo de la Institución y reducir los posibles desequilibrios económico-financieros derivados de su operación. Al 31 de diciembre de 2011 la Institución mantiene un margen de solvencia de \$171,914,437.

#### **Nota 2 - Nuevos pronunciamientos contables emitidos por la Comisión**

A partir de 2011 entraron en vigor los lineamientos de la Circular Modificatoria 06/11 de la Única de Seguros, la cual establece, en los Capítulos 19.5 “Del criterio relativo al esquema general de contabilidad” y 19.6 “Del criterio para la aplicación particular de las Normas de Información Financiera”, que las instituciones de seguros apliquen los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, excepto la NIF A-8 “Supletoriedad”, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), excepto cuando:

- a. A juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones de seguros realizan operaciones especializadas.
- b. No exista pronunciamiento expreso por parte de la propia Comisión.
- c. Se trate de operaciones que no están permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas a estas instituciones.

Por tanto, a partir de 2011 la estructura de los pronunciamientos contables a observarse en forma obligatoria, a partir del 1 de enero de 2011, es la siguiente:

- Los criterios o pronunciamientos contables emitidos por la Comisión.
- Las NIF, sus mejoras, las Interpretaciones de las NIF y las Orientaciones a las NIF, emitidas por el CINIF.
- Los boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF.

En aquellos casos en que no exista algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación emitido por el CINIF o por la Comisión, la Institución debe hacerlo del conocimiento de ésta última, para que lleve a cabo el análisis y en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

A continuación, se describen de manera general las principales afectaciones que la Institución tuvo como resultado la adopción de las NIF:

- Con la adopción las NIF incluidas en la Serie A, denominada “Marco conceptual”, con excepción de la NIF A-8 “Supletoriedad”, se generó un cambio significativo en la filosofía de la Administración para la preparación de la información financiera, en virtud de que:
  - a. Se eliminan planteamientos apoyados en práctica o costumbre, para basarse en un marco contable técnico.
  - b. Se establece que la esencia económica es más importante que la forma legal.
  - c. Se establece que los efectos derivados de las transacciones que se llevan a cabo con otras entidades, de las transformaciones internas y de otros eventos, que impliquen afectación económica, se reconozcan contablemente en su totalidad, en el momento en que ocurren, independientemente de la fecha en que se materialice el cobro o el pago de las mismas.
  - d. Se establece que los costos y gastos deben identificarse con el ingreso que generen en el mismo periodo, independientemente de la fecha en que se cobren o paguen.
- NIF B-15 “Conversión de Moneda Extranjeras”: establece normas para el reconocimiento de las operaciones extranjeras en los estados financieros de la entidad informante y la conversión de su información financiera a una moneda de informe diferente a su moneda de registro o a su moneda funcional. Esta NIF se complementa con los criterios para el reconocimiento de transacciones en moneda extranjera, establecido por la Comisión en el Capítulo 11.3 de la Circular Única.
- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”: establece criterios de valuación de las cuentas por cobrar, no derivadas de operaciones de seguros o de fianzas. Esta norma se complementa con los criterios específicos establecidos por la Comisión para la determinación de la estimación para cuentas incobrables de algunas cuentas colectivas por cobrar.
- NIF C-4 “Inventarios”: establece normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de inventarios en el balance general, teniendo implicación para el reconocimiento, valuación y revelación de los inventarios por salvamentos.
- NIF C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”: establece normas de reconocimiento, valuación y presentación de pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos, así como también de revelación, lo cual implicó ampliar las revelaciones en notas sobre los estados financieros.
- NIF C-13 “Partes relacionadas”: además de definir lo que debe entenderse como parte relacionada, incluyendo la definición de familiar cercano como parte relacionada, establece normas de revelación aplicables a las operaciones celebradas con partes relacionadas, lo cual implicó ampliar revelaciones en notas a los estados financieros.

- NIC C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”: proporciona criterios para identificar situaciones que pudieran ser indicativos de la existencia de indicios de un posible deterioro en el valor de los activos de larga duración, tangibles e intangibles, incluyendo reglas para el reconocimiento, presentación y revelación de las pérdidas por deterioro y para el tratamiento de discontinuación de operaciones.

La adopción de los lineamientos antes mencionados, no tuvo efecto en los estados financieros al 1 de enero de 2011, decidiendo la Institución sólo presentar los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y por el año que terminó en esa fecha, en cumplimiento de lo establecido en la Circular Modificatoria 56/11 emitida por la Comisión, que no requirió la presentación de información financiera comparativa.

### **Nota 3 - Bases de preparación de la información financiera:**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados y presentados en cumplimiento de las bases y prácticas contables establecidas por la Comisión para instituciones de seguros en México, las cuales difieren de las NIF, por lo que en forma particular se menciona en los incisos b., d., f., l., y t., indicados en la Nota 4 siguiente, y por lo que en términos generales se menciona a continuación:

- No se permite la aplicación de la NIF A-8 “Supletoriedad”, la cual permite subsanar la eventual ausencia en nuestro país de algunas normas particulares en materia contable, dando pauta a la utilización de esquemas normativos reconocidos internacionalmente.
- La presentación de los estados financieros básicos difiere de la requerida por las NIF, principalmente porque: a) en el balance general algunos rubros no se presentan de acuerdo con su disponibilidad y exigibilidad, y en algunos casos, no se presentan saldos netos, y b) el estado de resultados no se elabora con base en la naturaleza o función de sus partidas.

### Efecto de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera (desconexión de la contabilidad inflacionaria). Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2011 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007. Las partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, continúan presentándose en el capital contable y se reclasifican a los resultados del año conforme se van realizando.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación al 31 de diciembre de 2011, según se indica:

	(%)
Del año	3.82
Acumulada en los últimos tres años	11.79

Moneda de registro, funcional y de informe

Conforme a las disposiciones de la NIF B-15, la Institución ha identificado las siguientes monedas:

<u>Tipo</u>	<u>Moneda</u>
Registro	Pesos mexicanos
Funcional	Pesos mexicanos
Informe	Pesos mexicanos

Debido a que tanto la moneda de registro, como la funcional y la de reporte es el peso, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión el 23 de febrero de 2012, por el Señor Andrés Héctor Boullon Cursiní, Director General y miembro del Consejo de Administración de la Institución y el Señor Humberto González, Director de Administración y Fianzas.

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

**Nota 4 - Resumen de criterios contables significativos:**

A continuación se resumen las políticas y criterios contables más significativos.

Las NIF y los criterios contables requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de la Administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad de la Institución.

- a. Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Administración de la Institución les asigna al momento de su adquisición en: títulos de deuda para conservar a vencimiento y disponibles para la venta, y títulos de capital disponibles para su venta. Inicialmente, se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan como se menciona en los párrafos siguientes.

Determinados valores, documentos e instrumentos financieros que forman parte de la cartera y portafolio de inversión, se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, autorizados por la Comisión, denominados "proveedores de precios".

Títulos de deuda

- i. Para conservar a vencimiento - Al cierre de cada mes se valúan con base en el método de interés efectivo o línea recta, según corresponda, de acuerdo con la naturaleza del instrumento. En esta clasificación se incluyen los reportos operados en el mercado de dinero, los certificados de depósito a plazo y los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento.
- ii. Disponibles para su venta - Los instrumentos financieros cotizados se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios; en caso de que estos precios no existan, se toma el último precio registrado dentro de los 20 días

hábiles previos al de la valuación. En caso de que en ese plazo no haya operado el instrumento financiero, se valúan al costo de adquisición. La valuación de los instrumentos financieros no cotizados, se realiza de acuerdo con determinaciones técnicas de valor razonable.

El devengamiento del rendimiento de los títulos de deuda se realiza conforme al método de interés efectivo o línea recta y según la naturaleza del título y se registra en los resultados del ejercicio.

#### Títulos de capital

- iii. Disponibles para su venta - Las acciones cotizadas se valúan a su valor neto de realización con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación o en su defecto, se valúan al valor contable de la emisora con base en los estados financieros de la emisora.

Los ajustes resultantes de la valuación de las categorías de títulos para conservar a vencimiento, se registran directamente en los resultados del ejercicio y la valuación de títulos disponibles para la venta se registran en el capital contable.

La Institución no puede capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones en valores hasta que se realicen en efectivo.

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados.

En caso de realizar transferencias de inversiones entre las diferentes categorías, se requiere aprobación del Comité de Inversiones y dar aviso a la Comisión.

El deudor por reporto se valúa a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo. En caso de realizar transferencias de inversiones entre las diferentes categorías, se requiere aprobación del Comité de Inversiones y dar aviso a la Comisión.

- b. Los inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual es actualizado con base en avalúos practicados por lo menos cada dos años por instituciones de crédito. En el ejercicio de 2011 los inmuebles fueron actualizados con base en el avalúo practicado el 21 de diciembre de 2011.

La depreciación se calcula por el método de línea recta en función de la vida útil del inmueble determinada por perito valuador.

Las NIF no requieren que los inmuebles se actualicen, cuando prevalece un entorno económico no inflacionario como el actual.

- c. Las disponibilidades se registran a su valor nominal, las disponibilidades en moneda extranjera se valúa al tipo de cambio publicado por Banco de México (Banxico), al cierre del ejercicio, y los rendimientos que generan se reconocen en resultados conforme se devengan.
- d. Las primas pendientes de cobro representan saldos de primas con una antigüedad menor a 45 días de vencidas. De acuerdo con las disposiciones aplicables a la Institución, las primas con antigüedad su-

perior a 45 días se cancelan contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas y el reaseguro cedido relativo.

Las NIF requieren el reconocimiento de una estimación suficiente para absorber posibles pérdidas por incobrabilidad, con base en estudios realizados por la Administración de la Institución.

- e. El mobiliario y equipo y los conceptos susceptibles de amortización, se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, éstos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación y amortización acumuladas.

La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos aplicadas al costo histórico modificado del mobiliario y equipo y de los conceptos susceptibles de amortización.

A partir de 2011, derivado de la aplicación de las NIF, los activos de larga duración como el mobiliario y equipo y los gastos amortizables son considerados como de vida definida e indefinida. Los activos de vida definida son sometidos a pruebas de deterioro, sólo cuando existen indicios del mismo; en el caso de los activos de vida indefinida se sujetan a pruebas anuales de deterioro.

Al 31 de diciembre de 2011 no existieron indicios de deterioro en los activos de larga duración de vida definida, por lo que no se realizaron las pruebas anuales requeridas.

- f. A partir de 2011, de acuerdo con los criterios de la Comisión, la estimación para castigos se reconoce conforme a lo siguiente:
- i. Por los préstamos a funcionarios y empleados y las cuentas por cobrar a deudores cuyo vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días, se crea una estimación para castigos, que refleje el grado de recuperabilidad.
  - ii. Por los préstamos, créditos y financiamientos otorgados, en los cuales no se han realizado estudios de la viabilidad del cobro, se estiman en su totalidad.
  - iii. Para las demás cuentas por cobrar se estima el total del adeudo con base en deudores identificados y no identificados, a los plazos de 90 y 60 días, respectivamente, posterior a su reconocimiento inicial.

Las estimaciones para castigos se reconocen en resultados dentro del rubro de gastos administrativos y operativos.

Las NIF requieren el reconocimiento de una estimación suficiente para absorber posibles pérdidas por incobrabilidad, con base en estudios realizados por la Administración de la Institución.

- g. Las reservas técnicas representan la estimación actuarial determinada por la Institución para cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras de la Institución, por conceptos de siniestros futuros y otras obligaciones contractuales, considerando adicionalmente los costos de administración, tomando en cuenta su distribución en el tiempo, crecimiento real y por inflación.

La metodología empleada para la valuación, constitución e incremento de las reservas, tiene como bases técnicas las dispuestas por la Ley y por las disposiciones contenidas en la Circular Única de Seguros, así como con los estándares de la práctica actuarial, fundamentada en estadísticas históricas propias de cada ramo y tipo de seguro y es auditada por actuarios registrados y aprobados por la Comisión y aceptados por el Colegio Nacional de Actuarios.

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores.

- h. La reserva de riesgos en curso para los seguros de accidentes y enfermedades y daños, representa el monto de los recursos que la Institución requiere para cubrir los siniestros esperados derivados de la cartera de riesgos retenidos en vigor y los gastos de administración derivados del manejo de las pólizas.
- i. La reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos representa la obligación por la reclamación ocurrida y reportada a la Institución, y que no se ha liquidado o pagado. Su incremento se realiza al tener conocimiento de las estimaciones de los montos reclamados en las operaciones de accidentes y enfermedades y de daños.

Cuando se origina el siniestro, la Institución constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Por su naturaleza, esta reserva se constituye con los saldos estimados por los ajustadores de siniestros y los gastos relacionados al mismo, como son los gastos de ajuste, intereses por mora, devoluciones de primas y penalizaciones.

- j. La reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados, tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron, pero que no han sido reportados por los asegurados; la estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por la Institución y autorizada por la Comisión, registrando conjuntamente la participación de los reaseguradores por la parte cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Esta reserva corresponde al pasivo que se produce cuando los siniestros ocurren en un determinado año y que por diversas causas son reclamados con posterioridad, con la consecuente obligación de reconocer en los estados financieros, en el periodo en que ocurren, independientemente de cuándo se conozcan.

- k. La reserva para dividendos sobre pólizas representa la devolución de una parte de la prima del seguro, determinada actuarialmente, con base en la inversión relativa, tasa de mortalidad y gastos erogados.
- l. La reserva de riesgos catastróficos se constituye para aquellos riesgos que se caracterizan porque su ocurrencia, puede afectar de manera simultánea a diversos bienes, y que pudiesen traer consigo pérdidas económicas de gran importancia para la Institución, ya que la prima cobrada no resultará suficiente para el costo de las reclamaciones. Los riesgos más comunes que pueden tener efectos catastróficos son: terremoto, huracán, granizo, incendio, inundación, entre otros.

Esta reserva es acumulativa hasta que suceda el siniestro o hasta que llegue a la pérdida máxima probable que se espera en caso de ocurrencia de un evento catastrófico.

De acuerdo con las NIF, este tipo de reservas al tener el carácter de preventivas, no califican como pasivos ni como provisiones.

- m. Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación por la Administración.
- n. El Impuesto sobre la Renta (ISR) diferido, se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.
- o. El reconocimiento de la Participación de Utilidades al Personal (PUP) diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PUP diferida para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación.

La PUP causada y diferida se presenta en el estado de resultados en el rubro de "Remuneraciones y prestaciones al personal". En 2011 la Institución registró una PUP causada por \$12,846,334.

- p. Los beneficios otorgados por la Institución a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios definidos se describen a continuación:
  - i. Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.
  - ii. Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria, etc.), así como los beneficios al retiro (pensiones, prima de antigüedad e indemnizaciones, etc.) son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado.

El Costo Neto del Periodo (CNP) de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el año en el que se devenga, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias (pérdidas) actuariales de años anteriores.

Las partidas pendientes de amortizar al 31 de diciembre de 2007 conocidas como pasivo de transición, incluyen el costo laboral de los servicios pasados y las ganancias (pérdidas) actuariales pendientes de amortizar y a partir del 1 de enero de 2008, se amortizan en un plazo de cinco años.

Los estudios actuariales sobre los beneficios a los empleados, incorporan la hipótesis sobre la carrera salarial.

La Institución retiene, administra y registra todos los activos del fondo de pensiones y primas de antigüedad, los cuales son invertidos de acuerdo con lo establecido por la Comisión.

## **Chartis Seguros México, S. A. de C. V.**

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011

---

- q. El capital social, la reserva legal, las aportaciones para futuros aumentos de capital, el superávit por valuación y los resultados de ejercicios anteriores, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores histórico de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado.
- r. La utilidad integral la compone, la utilidad neta, los efectos por la valuación de los instrumentos financieros disponibles para su venta y los efectos de valuación de inmuebles, la cual se refleja en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. La utilidad integral de 2011, se expresa en pesos históricos.
- t. Los ingresos por primas de las operaciones de accidentes y enfermedades y de daños se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas.

Los ingresos por derechos y recargos sobre pólizas con pagos fraccionados se reconocen en resultados al momento de su cobro y la porción no cobrada se registra en créditos diferidos.

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran en el momento en que la Institución tiene conocimiento de los mismos.

Las NIF requieren que los ingresos, así como los costos que se identifiquen con éstos se reconozcan los resultados conforme se devengan.

La participación de utilidades del reaseguro cedido se registra en el resultado del ejercicio conforme se devenga.

Las operaciones por reaseguro tomado a través de contratos automáticos se registra contablemente conforme se reciben los estados de cuenta que elabora la Institución cedente; sin embargo, las NIF requieren que los ingresos, así como los costos que se identifiquen con éstos se reconozcan en resultados conforme se devengan.

- u. La utilidad por acción básica ordinaria es el resultado de dividir la utilidad neta del año, entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante 2011.
- v. Las transacciones en monedas extranjeras se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando el tipo de cambio fijado por el Banco de México (Banxico) vigente a la fecha de su operación y hasta antes del 1 de enero de 2011, al cierre de cada mes se valúan al tipo de cambio del primer día del mes en que se había realizado la operación. Los activos y pasivos denominados en dicha moneda se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias generadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del Resultado Integral de Financiamiento (RIF).

**Chartis Seguros México, S. A. de C. V.**  
(subsidiaria de American International Group, Inc.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2011

**Nota 5 - Activos y Pasivos en moneda extranjera:**

Al 31 de diciembre de 2011, la Institución tenía activos y pasivos monetarios en dólares estadounidenses (Dls.), como se muestra a continuación:

	<u>2011</u>
Activos	Dls.136,960,810
Pasivos	<u>126,199,989</u>
Posición larga	<u>Dls. 10,760,821</u>

Al 31 de diciembre de 2011, el tipo de cambio fijado por Banxico y utilizado por la Institución para valorar sus activos y pasivos en moneda extranjera (convertido en dólares estadounidenses) fue de \$13.9476, por dólar. Al 5 de marzo 2012, fecha de emisión del dictamen de los estados financieros, el tipo de cambio fijado por Banxico era de \$12.7723 por dólar.

Al 31 de diciembre de 2011, la Institución no tenía contratada cobertura alguna contra riesgos cambiarios.

**Nota 6 - Inversiones en valores:**

La posición en inversiones en valores en cada categoría se compone de la siguiente manera:

	<u>31 de diciembre de 2011</u>			
<u>TÍTULOS DE DEUDA</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Inversión neta</u>
<u>Para conservar a vencimiento</u>				
Bono de Gobierno (UMS)	\$ 132,083,075	(\$ 5,586,455)	\$ 3,681,847	\$ 130,178,467
Bonos de desarrollo de Gobierno Federal (Bondes)	633,400,384	(9,987,757)	1,175,793	624,565,230
Depósito a plazo	102,221,960		307	102,222,267
Certificados de tesorería (Cetes)	<u>34,999,990</u>		<u>510,755</u>	<u>35,510,745</u>
Subtotal	<u>902,705,409</u>	<u>(15,597,401)</u>	<u>5,368,701</u>	<u>892,499,898</u>
<u>Inversiones en valores de empresas privadas con tasa conocida</u>				
<u>Disponibles para la venta</u>				
UMS 13 130116	97,447,418	(4,708,779)	2,568,090	95,306,729
Telmex	<u>19,749,802</u>	<u>2,908,702</u>	<u>489,038</u>	<u>23,147,542</u>
Subtotal	<u>117,197,220</u>	<u>(1,800,077)</u>	<u>3,057,128</u>	<u>118,454,270</u>
Total títulos de deuda	<u>1,019,902,629</u>	<u>(17,374,289)</u>	<u>8,425,829</u>	<u>1,010,954,169</u>
<u>Para conservar a vencimiento</u>				
Bono Gubernamental Extranjero Corporativo	2,539,858	(12,781)	17,604	2,544,681
	<u>364,962,895</u>	<u>(8,197,940)</u>	<u>8,021,287</u>	<u>364,786,242</u>
Subtotal	<u>367,502,753</u>	<u>(8,210,721)</u>	<u>8,038,891</u>	<u>367,330,923</u>
<u>TÍTULOS DE CAPITAL</u>				
<u>Disponibles para su venta</u>				
Inmobiliaria AMIS de México, S. A. de C. V.	354,869	583,403		938,272
Total títulos de capital	<u>354,869</u>	<u>583,403</u>		<u>938,272</u>
Subtotal	1,387,760,001	(25,001,607)	16,464,720	1,379,223,364
Reportos	<u>95,130,132</u>			<u>95,130,132</u>
Total de inversiones	<u>\$ 1,482,890,133</u>	<u>(25,001,607)</u>	<u>16,464,720</u>	<u>1,474,353,496</u>

**Chartis Seguros México, S. A. de C. V.**  
(subsidiaria de American International Group, Inc.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2011

---

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

El plazo promedio de las inversiones en instrumentos de deuda para los títulos para conservar a vencimiento es de dos años y de los instrumentos disponibles para la venta es de 1 año cuatro meses.

Durante el ejercicio de 2011 y 2010 la Institución no realizó transferencia de títulos entre las diferencias categorías.

La Institución no ha sufrido un deterioro en sus instrumentos financieros, sin embargo, monitorea en forma recurrente su portafolio de inversión para reconocer en forma oportuna cualquier posible deterioro sobre dichas inversiones. Al 5 de marzo de 2012 la Administración de la Institución no tiene conocimiento de eventos posteriores al cierre del ejercicio, que a este respecto deban ser revelados.

**Nota 7 - Disponibilidades:**

Al 31 de diciembre de 2011 el rubro de disponibilidades está integrado como sigue:

	<u>2011</u>
Caja	\$ 1,548,086
Bancos nacionales	35,878,400
Bancos extranjeros	<u>17,692,716</u>
	<u>\$55,119,202</u>

Los intereses generados durante 2011, correspondientes a disponibilidades ascienden a \$5,769,504, los cuales se registran en el estado de resultados dentro del RIF.

**Nota 8 - Inversiones inmobiliarias:**

Al 31 de diciembre de 2011, las inversiones inmobiliarias se integran como sigue:

	<u>2011</u>	<u>Vidas Útiles</u>
Terrenos	\$ 98,641,701	
Construcciones	<u>115,303,023</u>	86 años
	213,944,724	
Depreciación acumulada	<u>(16,085,110)</u>	
	<u>\$ 197,859,614</u>	

La depreciación del ejercicio ascendió a \$1,072,887, la cual se encuentra reconocida en el estado de resultados dentro del rubro de gastos administrativos y operativos.

**Chartis Seguros México, S. A. de C. V.**  
(subsidiaria de American International Group, Inc.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2011

---

**Nota 9 - Análisis de mobiliario y equipo y gastos amortizables:**

Al 31 de diciembre de 2011, el mobiliario y equipo y otros gastos amortizables se integran como se muestra a continuación:

	<u>2011</u>	Vidas <u>Útiles</u>
Mobiliario y equipo:		
Equipo de oficina	\$ 21,013,101	10 años
Equipo de cómputo	30,629,687	3.3 años
Equipo de telefonía	34,280	10 años
Equipo de transporte	<u>11,999,887</u>	4 años
	63,676,955	
Depreciación acumulada	<u>(42,618,437)</u>	
	<u>\$21,058,518</u>	

La depreciación del ejercicio ascendió a \$6,198,907, la cual se encuentra reconocida en el estado de resultados dentro del rubro de gastos administrativos y operativos.

Existen activos totalmente depreciados por importes de \$21,373,616,72 al 31 de diciembre de 2011.

Al 31 de diciembre de 2011, las bajas de activos asciende a \$238,261, cuya depreciación dada de baja correspondió a \$238,261.

	<u>2011</u>	Vida <u>Útil</u>
Otros conceptos por amortizar:		
Gastos de instalación	\$ 7,542,161	10 años
Otros conceptos por amortizar	<u>55,224,323</u>	variable
	62,766,484	
Amortización acumulada	<u>(51,634,496)</u>	
	<u>\$ 11,131,988</u>	

La amortización del ejercicio de 2011, asciende a \$ 2,659,619, la cual se encuentra reconocida en el estado de resultados dentro del rubro de gastos administrativos y operativos.

**Chartis Seguros México, S. A. de C. V.**  
(subsidiaria de American International Group, Inc.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2011

**Nota 10 - Saldos y transacciones con partes relacionadas:**

Al 31 de diciembre de 2011, los principales saldos con partes relacionadas se muestran a continuación:

<u>Compañía</u>	<u>Operación</u>	<u>2011</u>
Cuentas por cobrar:		
New Hampshire Insurance Company	Reaseguro	\$ 33,544,540
AIU Insurance Company (AIU)	Reaseguro	10,078,670
The Insurance Company of the State of Pennsylvania (Pennsylvania)	Reaseguro	56,617,583
Chartis Insurance Puerto Rico	Reaseguro	2,325,569
Chartis Seguros, El Salvador	Reaseguro	628,034
American Home Assurance Company	Reaseguro	287,385
Chartis Insurance UK Limited	Reaseguro	<u>2,911,840</u>
<b>Total</b>		<b><u>\$ 106,393,621</u></b>
Cuentas por pagar:		
The Insurance Company of the State of Pennsylvania (Pennsylvania)	Reaseguro	\$ 60,596,776
New Hampshire Insurance Company	Reaseguro	137,176,143
AIU Insurance Company (AIU)	Reaseguro	1,740,721
National Union Fire Insurance Company	Reaseguro	3,995,286
American Home Assurance Company	Reaseguro	420,771
Chartis Insurance UK Limited	Reaseguro	32,915,547
Chartis Europe	Reaseguro	<u>864,029</u>
<b>Total</b>		<b><u>\$ 237,709,273</u></b>

Las principales transacciones celebradas al 31 de diciembre de 2011, con partes relacionadas fueron los siguientes:

	<u>2011</u>
<u>Ingresos</u>	
Siniestros y gastos recuperados por reaseguro cedido	\$ 599,275,858
Comisiones por reaseguro cedido	274,356,240
Primas pagadas por exceso de pérdidas	
Primas tomadas por reaseguro	3,525,336
Servicios de renta de equipo, oficinas y administrativas	
Ingresos por recuperación de gastos administrativos	<u>240,059</u>
	<b><u>\$ 877,397,493</u></b>
<u>Egresos</u>	
Primas cedidas	\$1,953,025,246
Siniestros y gastos pagados por reaseguro tomado	2,017,433
Pago de servicios administrativos	25,349,100
Comisiones por reaseguro tomado	<u>822,189</u>
	<b><u>\$ 1,981,213,968</u></b>

**Chartis Seguros México, S. A. de C. V.**  
(subsidiaria de American International Group, Inc.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2011

**Nota 11 - Análisis de reservas técnicas**

A continuación se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas más significativas:

Descripción	Saldo al 1 de enero de 2011	Incrementos	Aplicaciones	Cancelaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2011
De Riesgo en Curso					
Accidentes y enfermedades	\$ 93,868,851	\$ 106,151,768	\$ 41,044,364	\$ 237,838,399	\$ 76,428,287
Daños	1,181,594,462	1,459,870,847	1,230,503,379	82,547,968	1,176,123,531
De Obligaciones Contractuales					
Por siniestros y vencimientos	1,595,453,699	825,196,544	1,344,176,883	\$485,462,254	591,011,106
Por siniestros ocurridos y no Reportados	161,230,954	153,876,300	\$ 153,623,462		161,483,792
Por dividendos sobre pólizas	368,588	1,772,964			2,141,552
De Previsión					
Riesgos catastróficos	<u>\$ 481,427,029</u>	<u>\$ 211,750,256</u>			<u>\$ 693,177,285</u>

**Nota 12 - Beneficios a los empleados:**

- El valor de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) al 31 de diciembre de 2011 ascendió a \$16,160,273.
- Conciliación de las OBD, Activos del Plan (AP) y el Activo/Pasivo Neto Proyectado (A/PNP).

A continuación se muestra una conciliación entre el valor presente de la OBD y del valor razonable de los AP, y el A/PNP reconocido en el balance general:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2011</u>
<u>Prima de antigüedad</u>	
Activos (pasivos) laborales:	
OBD	(\$2,342,487)
AP	<u>5,211,059</u>
Situación de financiamiento	2,868,572
Menos partidas pendientes de amortizar;	
Ganancia actuariales	<u>(172,129)</u>
ANP	<u>\$2,696,443</u>
<u>Indemnización Legal</u>	
Activos (pasivos) laborales:	
OBD	(\$9,391,512)
AP	<u></u>
Situación de financiamiento	(9,391,512)
Menos partidas pendientes de amortizar	
Pasivo de transición	<u>705,196</u>
PNP	<u>(\$8,686,316)</u>

**Chartis Seguros México, S. A. de C. V.**  
(subsidiaria de American International Group, Inc.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2011

---

Plan de pensiones

Activos (pasivos) laborales:	
OBD	(\$4,426,274)
AP	<u>14,897,734</u>
Situación de financiamiento	10,471,460
Menos partidas pendientes de amortizar	
Ganancias actuariales	<u>(2,857,190)</u>
ANP	<u>\$7,614,270</u>

b. CNP

A continuación se presenta un análisis del CNP por tipo de plan:

Prima de antigüedad

Costo laboral del servicio actual	\$ 259,549
Costo financiero	137,214
Rendimiento esperado de los AP	(379,182)
Ganancia actuarial - neta	<u>(3,190)</u>
Total	<u>\$ 14,391</u>

Indemnización legal

Costo laboral del servicio actual	\$1,633,459
Costo financiero	596,661
Pasivo de transición	<u>705,198</u>
Total	<u>\$2,935,318</u>

Plan de pensiones

Costo laboral del servicio actual	
Costo financiero	\$ 322,412
Rendimiento esperado de los AP	(1,034,627)
Ganancia actuarial - neta	(484,790)
Modificaciones al plan	<u>(318,978)</u>
Total	<u>\$ 1,515,983</u>

d. Principales hipótesis actuariales:

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los activos del plan, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2011, son como sigue:

	(%)
Tasa de descuento	6.50
Tasa de rendimiento de los AP	6.50
Tasa de incremento salarial	5.25
Tasa de incremento de salario mínimo	4.25

**Chartis Seguros México, S. A. de C. V.**  
(subsidiaria de American International Group, Inc.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2011

---

**Nota 13 - Capital contable:**

En sesión de asamblea de accionistas celebrada el 17 de marzo de 2011, los accionistas acordaron incrementar el capital social en su parte variable en \$294,987,500 (USD25,000,000), mediante aportaciones en efectivo, la cual a la fecha de emisión de los estados financieros dictaminados están pendiente de aprobación por parte de la SHCP, con la finalidad de ser traspasados al capital social de la Institución.

El capital social al 31 de diciembre de 2011 se integra como sigue:

<u>Número de acciones *</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
124,606	Serie "E", representativa del capital mínimo fijo sin derecho a retiro	\$124,606,000
<u>119,718</u>	Serie "M", representativa del capital variable	<u>119,718,000</u>
<u>244,324</u>	Capital social pagado histórico	244,324,000
	Incremento acumulado por actualización hasta el 31 de diciembre de 2007	<u>241,039,907</u>
	Capital social	<u>\$485,363,907</u>

\* Acciones nominativas con valor nominal de \$1,000 cada una, totalmente suscritas y pagadas.

La parte variable del capital sin derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

Ninguna persona, física o moral, podrá ser propietaria de más del 5% del capital pagado de la Institución, excepto por los casos previstos en el 29 de la Ley.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no pueden ser accionistas de la misma, ya sea directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeras.

Cuando menos el 51% de las acciones de la Serie "E" deben estar suscritas, directa o indirectamente, en todo momento por la institución financiera del exterior o por la sociedad controladora filial y sólo podrán enajenarse previa autorización de la SHCP.

Las acciones de la Serie "M" no podrá exceder del 49% del capital social, teniendo como limitante la participación de las siguientes entidades: instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares de crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión, casas de cambio, ni gobiernos o dependencias oficiales extranjeras.

**Chartis Seguros México, S. A. de C. V.**  
(subsidiaria de American International Group, Inc.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2011

Al 31 de diciembre de 2011 la reserva legal, los resultados de ejercicios anteriores y el resultado del ejercicio, se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Saldo histórico</u>	<u>Efecto de actualización</u>	<u>Total</u>
Reserva legal	\$ 497,346	\$	\$ 497,346
Aportaciones para futuros aumentos de capital	294,987,500		294,987,500
Resultados de ejercicios anteriores	(179,328,605)		(179,328,605)
Utilidad del ejercicio	<u>44,475,008</u>	<u>                    </u>	<u>44,475,008</u>
	<u>\$ 160,631,249</u>	<u>\$</u>	<u>\$160,426,036</u>

De acuerdo con la Ley, las pérdidas acumuladas deben aplicarse directamente y en el orden indicado a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado. Asimismo, en ningún momento el capital pagado debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en dicha Ley.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos que tengan autorizados para operar. Al 31 de diciembre de 2011 el capital mínimo pagado requerido a la Institución es de \$46,283,581, el cual está adecuadamente cubierto.

<u>Operación</u>	<u>Importe mínimo requerido</u>
Accidentes y enfermedades	\$ 7,713,928
Daños	<u>38,569,653</u>
	<u>\$46,283,581</u>

La Institución debe constituir e incrementar la reserva legal separando anualmente el 10% de la utilidad generada en el ejercicio, hasta que ésta sea igual al 75% del capital social pagado.

De acuerdo con la Ley, la Institución no podrá pagar dividendos antes de que la Comisión concluya la revisión de los estados financieros del ejercicio dictaminado, excepto cuando exista autorización expresa de ésta, o bien cuando después de 180 días naturales siguientes a la publicación de los estados financieros, la Comisión no haya comunicado observaciones a los mismos.

Las utilidades provenientes de resultados por valuación de instrumentos financieros tienen el carácter de no realizadas, por lo que no son susceptibles de capitalización o de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) y, estarán gravados a una tasa que fluctúa entre 4.62 y 7.69% si provienen de la cuenta de utilidad fiscal neta reinvertida. Los dividendos que excedan de la CUFIN causarán un impuesto equivalente al 42.86% si se pagan en 2011. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el ISR de los dos ejercicios inmediatos siguientes o, en su caso, contra el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) del ejercicio. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos.

**Chartis Seguros México, S. A. de C. V.**  
(subsidiaria de American International Group, Inc.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2011

---

En caso de reducción de capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, se le dará el mismo tratamiento fiscal que el de dividendo conforme a los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR).

**Nota 14 - Impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU)**

**ISR**

En 2011 la Institución determinó una utilidad fiscal de \$104,369,305, la cual se amortizó contra pérdidas fiscales de años anteriores. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o el fiscal.

Con base en las proyecciones financieras y fiscales, se ha determinado que el impuesto que esencialmente pagará la Compañía en el futuro será el ISR, por lo que ha reconocido ISR diferido.

El 7 de diciembre de 2009 fue publicado el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la LISR para 2010, en el cual se establece, entre otros, que la tasa del ISR aplicable para los años de 2010 a 2012 será del 30%, para 2013 de 29% y a partir del año 2014 será del 28%.

La provisión para ISR al 31 de diciembre de 2011, se integra a continuación:

	<u>2011</u>
ISR diferido	\$38,400,122
ISR Causado	<u>(991,559)</u>
<b>ISR</b>	<b><u>\$37,408,563</u></b>

Al 31 de diciembre de 2011, las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció ISR diferido se analizan a continuación:

	<u>2011</u>
Créditos diferidos	(\$12,960,928)
Provisiones	(195,822,046)
Perdidas fiscales por amortizar	(114,696,696)
Activo fijo - Neto	126,058,141
Gastos amortizables - Neto	(47,132,684)
Pagos anticipados	<u>8,765,065</u>
	(235,789,148)
Tasa de ISR aplicable	<u>30%</u>
<b>ISR diferido activo - Neto</b>	<b><u>\$ 70,736,744</u></b>

**Chartis Seguros México, S. A. de C. V.**  
(subsidiaria de American International Group, Inc.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2011

---

Al 31 de diciembre de 2011 la Institución tiene pérdidas fiscales acumuladas (estimadas) pendientes de amortizar por \$114,696,696 cuyo derecho a ser amortizadas contra las utilidades futuras caduca como sigue:

<u>Año en que se originó</u>	<u>Importe histórico</u>	<u>Importe actualizado *</u>	<u>Año de prescripción</u>
2009	\$ 6,295,766	\$ 6,544,485	2019
2010	<u>101,402,125</u>	<u>108,152,211</u>	2020
	<u>\$ 107,697,891</u>	<u>\$ 114,696,696</u>	

\* Cifras actualizadas al 31 de diciembre de 2011.

**b. IETU**

El IETU de 2011 se calculó aplicando la tasa del 17.5% (17.5% 2010), sobre una utilidad determinada con base en flujos de efectivo, dicha utilidad es determinada a través de disminuir de la totalidad de los ingresos percibidos por las actividades gravadas a las deducciones autorizadas, sólo cuando éste excede al ISR a cargo. Del resultado anterior se disminuyen los llamados créditos de IETU, según lo establezca la legislación vigente.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, la Compañía debe pagar anualmente el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la Institución no genero base gravable para IETU.

**Nota 15- Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU):**

**PTU**

La Compañía está sujeta al pago de la PTU, la cual se calcula aplicando los procedimientos establecidos por la LISR. En 2011 la Compañía determinó una PTU causada de \$12,846,334. La base gravable de PTU difiere del resultado contable debido principalmente a que para efectos contables se reconoce la depreciación actualizada y la fluctuación cambiaria devengada, mientras que para efectos de PTU se reconoce la depreciación histórica y la fluctuación cambiaria cuando es exigible, a las diferencias en tiempo en que algunas partidas se acumulan o deducen contablemente y para efectos de PTU, así como por aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o de PTU del año.

**Nota 16 - Primas anticipadas:**

Al 31 de diciembre de 2011, la Institución emitió primas anticipadas por \$1,240,608, se muestra a continuación:

<u>Ramo</u>	<u>2011</u>
Accidentes y enfermedades	\$ 1,032,613
Daños	<u>208,067</u>
	<u>\$ 1,240,680</u>

**Chartis Seguros México, S. A. de C. V.**  
(subsidiaria de American International Group, Inc.)  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2011

---

El efecto en el balance general y en el estado de resultados se muestra a continuación:

Estado de situación financiera:

Deudor por primas	<u>\$ 1,207,948</u>
Instituciones de seguros	<u>\$ 188,677</u>
Comisiones por devengar	<u>\$ 124,817</u>
Derechos sobre pólizas	<u>\$ 8,123</u>
Recargos sobre pólizas	<u>\$ 9,750</u>
Estado de resultados:	
Primas emitidas	<u>\$ 1,240,680</u>
Reaseguro tomado	<u>\$ 1,88,677</u>

**Nota 17 - Comisiones contingentes:**

Al 31 de diciembre de 2011, la Institución no realizó ningún pago por concepto de comisiones contingentes.

**Nota 18 - Compromisos y contingencias:**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la Institución tiene diversos juicios laborales, mercantiles, legales y fiscales en su contra. De acuerdo con la opinión de los abogados de la Institución, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y, en caso de fallos en contra, no afectarán significativamente su situación financiera.

**Nota 19 - Nuevos pronunciamientos contables:**

La Comisión emitió en diciembre de 2011, la Circular Modificatoria 56/11, mediante la cual establece los siguientes pronunciamientos contables, los cuales se considera no tendrán una afectación importante en la información financiera que se presenta, según se explica a continuación:

- a. Las operaciones que derivan de las primas emitidas por reaseguro tomado, como son los siniestros, comisiones o compensaciones, participación de utilidades, reservas técnicas y demás aplicables, a partir del 1 de enero de 2013 deberán registrarse contablemente a más tardar al mes siguiente en que se hayan efectuado, por lo cual deben solicitar dicha información a las instituciones cedentes. Actualmente, este registro se realiza trimestralmente, cuando se recibe el estado de cuenta de la institución cedente.
- b. Los derechos sobre pólizas por cobrar y los recargos sobre primas por pagos fraccionados, a partir del 1 de enero de 2012, se deberán reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengan. Actualmente, se reconocen en resultados al momento de su cobro y la porción no cobrada se registra en créditos diferidos.

Adicionalmente, el CINIF emitió durante diciembre de 2011 lo siguiente:

- a. Mejoras a las NIF 2012, que entraron en vigor el 1 de enero de 2012:
- NIF A-7 “Presentación y revelación”. Precisa que se deberán revelar los supuestos clave utilizados al cierre contable en la determinación de las estimaciones contables que impliquen incertidumbre con riesgo de sufrir ajustes relevantes en el valor de los activos o pasivos dentro del siguiente periodo contable.
  - Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”. Precisan diversos conceptos sobre los activos de larga duración destinados a ser vendidos, asimismo, indica que las pérdidas por deterioro en el crédito mercantil no deben revertirse y establece lineamientos para la presentación de pérdidas por deterioro o reversiones en el mismo dentro del estado de resultados.
- b. Nuevas NIF:
- NIF B-4 “Estado de cambios en el capital contable” establece revelaciones requeridas en caso de que se lleven a cabo ciertos movimientos en el capital contable y entrará en vigor el 1 de enero de 2013.
  - NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”. Establece la obligatoriedad, de determinar los componentes que sean representativos de las propiedades planta y equipo, con objeto de que a partir del 1 de enero de 2012 dichos componentes sean depreciados de acuerdo con la vida útil de los mismos.

Se considera que las NIF no afectarán sustancialmente la información financiera que presenta la Institución.

Andres Héctor Boullón Corsini  
Director General

Humberto González Córdova  
Director de Administración y Finanzas

Jorge Eduardo Andrade Palos  
Auditor Interno